

RESOLUCION de 31 de julio de 1989, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de obras de 31 de julio de 1989, de los contratos que a continuación se relacionan:

Valdepeñas de Jaén. Construcción de espacios complementarios en el C.P. «San Juan» a Felipe Galiano, S.A., en la cantidad de pesetas 13.326.562.

Torredonjimena. Reparación general I.B. «Santo Reino» a la empresa Construcciones MAYCA S.A., en la cantidad de 12.998.178 Pts.

La Iruela. Construcción de 3 aulas en C.P. Rural a Dicoresa en la cantidad de 21.345.068 pesetas.

Huelma. Urbanización y calefacción en el C.P. «Ntra. Sra. Fuensanta» a Francisco Rodríguez Cara en la cantidad de 16.890.244 pesetas.

Jaén, 31 de julio de 1989.— El Delegado, José Luis de las Casas Mesa

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 25 de julio de 1989, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de suministros. (PD. 1003/89).

Se anuncia concurso por procedimiento abierto sin trámite de admisión previa para la adjudicación de los siguientes suministros:

Expediente: F9/B9.009.99/SM.

Título: Adquisición Mobiliario Bibliotecas Públicas Andaluzas.

Presupuesto de licitación: 130.669.520.

Fianza provisional: 2.613.390.

Plazo de ejecución: 4 meses.

El Pliego de Condiciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez o trece horas.

El Plazo de presentación será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del último día del plazo en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario, n° 8, de Sevilla.

Los licitadores presentarán las proposiciones de conformidad con la cláusula 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El sobre n° 1 contendrá toda la documentación relacionada en la Cláusula 7.4 incluso la referida en los apartados 7.4.7, 7.4.8, 7.4.9 y 7.4.10 de dicho Pliego.

La proposición Económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 7 de septiembre 1989 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

El importe de los anuncios en boletín será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de julio de 1989

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de subasta (PP. 1002/89).

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 21 de julio de 1989, aprobó la convocatoria de subasta pública con admisión

previa para la adjudicación de las obras que a continuación se especifican:

Proyecto: Obras de Infraestructuras Básicas del Proyecto de Urbanización de Bermejales Norte SUP-GU-1.

Presupuesto de Contrata: 1.579.953.033 ptas.

Fianza provisional: 31.599.061 ptas.

Fianza definitiva: 63.198.121 ptas.

Clasificación que se exige al contratista:

Grupo A, Subgrupo 2, Categoría e

Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e

Grupo G, Subgrupo 4 y 5, Categoría e

Grupo I, Subgrupo 1, 4, 5 y 6, Categoría e

Grupo K, Subgrupo 6, Categoría d

Pagos: Certificaciones de obras.

Plazo de ejecución: Un año.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 21 de julio de 1989, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación, Sección Gestión Administrativa, del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo sito en la Plaza de la Encarnación, 24-26, 5ª planta, en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el Proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser solicitadas y examinadas en las citadas oficinas todos los días laborales, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el Registro de la Gerencia de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación, 24-26, en horas de 9 a 13,30 horas, siendo la fecha límite para su presentación el día 8 de septiembre de 1989. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2.528/86, de 28 de noviembre (BOE de 12 de noviembre).

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar, en acto público, que se celebrará el día 14 de septiembre de 1989, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las 12 horas.

Fecha de envío al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 27 de julio de 1989.

Documentación a presentar por los licitadores: La documentación a presentar, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la subasta, constará de tres sobres cerrados, firmados y lacrados señalados con los números 1, 2 y 3.

Sobre número 1: Documentación administrativa.

Se presentará cerrado, lacrado y firmado y contendrá la documentación administrativa que se determina en la cláusula 6.1.1 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Proposición económica.

Se presentará cerrado, lacrado y sellado y contendrá la documentación que se especifica en la cláusula 6.1.2 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3: Criterios objetivos para la admisión previa.

Se presentará cerrado, lacrado y sellado y contendrá la documentación determinada en la cláusula 6.1.3. de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 21 de julio de 1989.

Gastos exigibles: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares:

MODELO DE PROPOSICION

D mayor de edad, vecino de con domicilio en con D.N.I. n° en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

- Que esta enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca subasta con trámite de admisión previa para
- Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de esta

subasta y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido I.V.A., que representa una baja del% respecto al tipo de licitación.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 25 de julio de 1989.- El Gerente, Emilio Molina Lamothe.

DELEGACION DE HACIENDA DE HUELVA

ANUNCIO de subasta. (PP. 910/89).

El día 4 de octubre de 1989, a las 12 horas, ante la mesa constituido en esta Delegación de Hacienda, sita en Paseo Santa Fe nº 22, y de la que formarán parte el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda como presidente, el Abogado del Estado, el Interventor y el Jefe de la Sección de Patrimonio, tendrá lugar la subasta pública de la siguiente finca:

Finca Urbana de 147 m² de superficie según planimetría, sita en calle Carmen nº 14 de Ayamonte (Huelva), cuyos linderos son: Derecha, Manuel Reyes Hernández; Izquierdo, Manuel Castellano Arroyo y Fondo, José Cordero Rodríguez. Tasado en 882.000 pesetas, importe que servirá de tipo para la subasta.

Dicha finca figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ayamonte al Tomo 281, Libro 83, Folio 14, nº 1985, Inscripción 7ª. Tiene como carga vigente una hipoteca de la Inscripción 6ª de 3.300 pts.

Por Orden Ministerial de 19 de mayo de 1988 se declara la alienabilidad y se acuerda su enajenación.

El pliego de condiciones generales se encuentra, en la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda, en el cual se dice que todos los gastos que se originen con motivo de la subasta y anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Huelva, 5 de junio de 1989.- El Delegado, Marcelo del Río López.

AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ)

ANUNCIO de subasta (PP. 887/89).

Aprobado el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la adjudicación por subasta pública de la obra «Remodelación Casa de la Juventud» queda expuesto al público por plazo de ocho días hábiles a los efectos de reclamaciones, a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O. de la Provincia.

Simultáneamente se convoca subasta para contratar la ejecución de la obra, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto. La contratación mediante subasta pública de la obra «Remodelación de la Casa de la Juventud» conforme al proyecto confeccionado por el Arquitecto D.I.L. Callejo de la Vega.

Tipo de licitación. El de 12.000.000 de ptas. a la baja, IVA incluido.

Plazo de ejecución. Las obras deberán dar comienzo en el plazo de quince días a partir del acta de replanteo y deberán quedar completadas en el plazo de dieciocho meses.

Garantías. La provisional se fija en 240.000 ptas. y la definitiva a 480.000 ptas.

MODELO DE PROPOSICION

D., con domicilio en y D.N.I. nº, en plena posesión de su capacidad

jurídica y de obrar, en nombre propio, o en representación de, hace constar: Enterado del Pliego de Condiciones y estudio técnico aprobado por este Ayuntamiento a regir en la subasta para la ejecución de la obra «Remodelación Casa de lo Juventud», se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe deptas. Asimismo declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.

Lugar, fecha y firma.

Proposiciones. Se presentarán en la Secretaría General, desde las 9 a las 13 horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BO de la Provincia, BOE o BOJA que la haga con fecha posterior.

Apertura de plicas. Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de plicas.

Pagos. Mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico Director y aprobadas por el órgano municipal competente.

Documentos. Las proposiciones deben ir acompañadas, en sobre aparte, de los siguientes documentos:

- a) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad establecidos por la legislación vigente.
c) Documento Nacional de Identidad, caso de que el licitador sea persona física que actúa por sí misma. Poder bastanteadado por el Secretario de la Corporación, si se obra en representación de otra persona o entidad.
d) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.
e) Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contrator.
f) Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social.
g) Declaración de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en la forma establecida en el R.D. 1462/85 de 3 de julio.
h) Documentación que acredite la clasificación del contratista, en su caso, o justifiquen su solvencia económica, financiera y técnica.

Jimena de lo Frontera, 14 de julio de 1989.- El Alcalde Accidental, Juan Parra Barranco.

AYUNTAMIENTO DE MONTORO

ANUNCIO de concurso. (PP. 903/89).

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Lo constituye la adquisición de un edificio para Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Precio: El precio máximo de adquisición no podrá rebasar la cantidad de dieciséis millones quinientas mil pesetas.

Garantía: La provisional se fija en el dos por ciento del tipo de licitación. La definitiva será la resultante de aplicar al importe de la adjudicación el cuatro por ciento.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de 9 a 13 horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia o Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de las Casas Capitulares a las 13 horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: Se han obtenido las precisas para la validez del acto.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, dirigido a la Alcaldía, en él figurará el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Montoro para la adquisición de edificio para Juzgados de Primera Instancia e Instrucción». Se ajustarán al siguiente:

MODELO DE PROPOSICION

Dan, vecino de con domicilio en y D.N.I. nº expedido el de de 19